



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE
LOS SRES. CONCEJALES, RODOLFO GAZMURI
SÁNCHEZ, JORGE DEL POZO, PATRICIO SAN
MARTIN,**

DECRETO Nº 1412
CHILLÁN VIEJO, 11 MAR 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido de fecha 10/03/2015 del Sr. ALCALDE, quien solicita cometido para los siguientes concejales RODOLFO GAZMURI SÁNCHEZ Rut: 9.538.535-4, JORGE DEL POZO PASTENE Rut 13.842.502-9 y PATRICIO SAN MARTIN SOLIS Rut 12.795.408-9 para ir a la Ciudad de Santiago desde el día 16 al 19 /03/2015. El visto bueno de la Directora (s) de Administración y Finanzas.

El acuerdo Nº 29/15 del Honorable Concejo Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para los siguientes concejales RODOLFO GAZMURI SÁNCHEZ Rut: 9.538.535-4, JORGE DEL POZO PASTENE Rut 13.842.502-9 y PATRICIO SAN MARTIN SOLIS Rut 12.795.408-9, para ir a la Ciudad de Santiago desde el día 16 al 19/03/2015 con el fin de Participar en TALLER "EL LOBBY EN LA GESTION MUNICIPAL".

2.-ANTICIPESE: EL Valor de \$ 310.000 pesos para cada concejal por concepto de inscripción

3.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días **16,17,18/03/2015** y el 40% del viático por el día 19/03/2015 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes, a los Sres. Concejales JORGE DEL POZO PASTENE, PATRICIO SAN MARTIN SOLIS y RODOLFO GAZMURI SANCHEZ harán el viaje ida y regreso en bus.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 003 subasignación 002 y Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 003, Subtitulo 003,** del presupuesto municipal vigente.

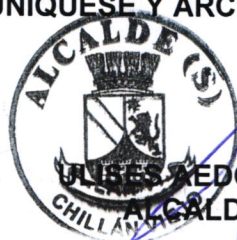
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/OES/PMV/LRM/mlv
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



JUAN PABLO VALDES
ALCALDE (S)